Artículo: Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950
Revista: Nº72, año XVIII (Abr-Jun, 1950)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

AÑO XVIII ABRIL - JUNIO DE 1950 N.º 72

DIRECTOR: SR. ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

SRES.
ROLANDO MERINO REYES
QUINTILIANO MONSALVE J.
JUAN BIANCHI BIANCHI
VICTOR VILLAVICENCIO G.
MARIO CERDA MEDINA

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION

Artículo: Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950
Revista: Nº72, año XVIII (Abr-Jun, 1950)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950.

Sesión de 6 de Enero de 1950

—El señor Presidente da cuenta al Consejo sobre su actuación en el seno de la Ilustrísima Corte, de acuerdo con el artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales, esto es, para apreciar el celo, eficiencia y moralidad de los funcionarios judiciales de la jurisdicción. El Consejo aprobó en todas sus partes esta actuación.

—El Consejo acordó remitir un oficio a la Ilustrísima Corte sobre la formación de la Sala de Verano, reiterándole los fundamentos indicados en el oficio N.o 149, de 28 de Noviembre de 1946.

Sesión de 10 de Marzo de 1950

—Se da cuenta de un oficio del señor Ministro de Justicia, en el que comunicá la supresión de la plaza de Procurador del Número que servía don Osvaldo Cruzat C.

—También, de un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, en que transcribe uno del Ministerio de Justicia, dando cuenta de haberse enviado al Congreso un Proyecto de Ley aclaratorio del artículo 261 del Código Orgánico de Tribunales.

—El señor Presidente hace un extenso comentario sobre el discurso del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema.

Artículo: Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950
Revista: Nº72, año XVIII (Abr-Jun, 1950)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

—El Consejo, a indicación del señor Presidente, acordó celebrar todos los años, el 1.o de Marzo, la iniciación del año judicial, con especial solemnidad, invitando a esta sesión a los Magistrados, autoridades y abogados, debiendo hacer uso de la palabra el Presidente del Consejo y un abogado o magistrado.

—Se nombra una comisión para que se encargue de la organización del Congreso Nacional de Abogados, la cual quedó integrada por el señor Consejero y Decano de la Facultad de Derecho don Rolando Merino Reyes, que la presidirá, por el Presidente y Vice-Presidente del Consejo señores Quintiliano Monsalve y Víctor Bahamonde, y por los señores Héctor Brain, Alberto Rioseco y Tomás Pablo Elorza.

Sesión de 17 de Marzo de 1950

—El Consejo tomó conocimiento de la Memoria del Consultorio Jurídico, correspondiente a la labor realizada en el año 1949.

—También se ocupó de la calificación del personal de esta oficina.

—El Consejo falló una reclamación contra un abogado de la jurisdicción.

Sesión de 28 de Marzo de 1950

—El Consejo prestó su aprobación a la Memoria anual, por el trabajo realizado en el año próximo pasado.

Sesión de 5 de Abril de 1950

—El señor Presidente da cuenta al Consejo sobre la visita semestral de Cárceles.

—También se da cuenta de haberse recibido un trabajo, bajo el seudónimo de Pedro de Oña, en el concurso del Premio "Esteban S. Iturra", sobre la Profesión de Abogado, para la celebración del IV Centenario de la fundación de Concepción.

Artículo: Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950
Revista: Nº72, año XVIII (Abr-Jun, 1950)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

—El Consejo tomó diversos acuerdos en favor de la Universidad de Concepción, con motivo de la dictación de la Ley N.o 9545 que afecta a la Lotería.

—Se aprueba el presupuesto de gastos para el ejercicio financiero comprendido entre el 1.o de Abril de 1950 yel 31 de Marzo de 1951.

—Se aprueba la práctica judicial del licenciado don Rafael Villagrán Soto.

Sesión General de Abogados de 8 de Mayo de 1950

—Se aprobó la Memoria del Consejo, correspondiente al año 1949. Igualmente se aprobó el balance por el ejercicio financiero del mismo año.

Ofrecida la palabra a los señores abogados, se aprobaron las siguientes indicaciones para someterlas a la consideración del Consejo: a) obtener del Conservador de Bienes Raíces una sala para los abogados, a fin de que éstos puedan consultar la documentación que requieran; b) hacer gestiones ante el Juez de Menores para evitar que se acumulen en un mismo día varios comparendos; c) obtener en el local de los Juzgados una sala para los abogados a fin de que puedan consultar los expedientes; d) hacer gestiones ante la Ilustrísima Corte para evitar las esperas cuando deban alegar los abogados; e) procurar reuniones de los abogados cada cierto tiempo, a fin de tratar temas jurídicos; y f) enviar un oficio al señor Ministro de Justicia haciéndole presente el anhelo de los abogados para que se continúen los trabajos en los demás cuerpos del edificio de los Tribunales.

Sesión de 24 de Mayo de 1950

—A esta sesión asistieron, además, los señores Alberto Rioseco y Tomás Pablo, miembros de la comisión organizadora del Congreso Nacional de Abogados, tratando diversos puntos relacionados con esta materia.

—Se aprobó la práctica judicial del egresado señor Enrique Giacaman Giacaman.

Artículo: Extracto de las Sesiones del Honorable Consejo Provincial, correspondientes al primer semestre de 1950
Revista: Nº72, año XVIII (Abr-Jun, 1950)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Sesión de 19 de Mayo de 1950

—Se dió cuenta de haberse recibido el Decreto del Ministerio de Justicia que aprueba el presupuesto de gastos del Consejo.

—El Consejo se ocupó de considerar las indicaciones aprobadas en la reunión general de abogados, aprobándolas favorablemente, a excepción de la señalada en la letra b) indicada anteriormente.

Sesión de 2 de Junio de 1950

—Se dió cuenta de haberse recibido el Decreto Supremo que acuerda la subvención de $ 20.000, por el primer semestre del presente año, para los Servicios de Asistencia Judicial.

—El Consejo falló diversas reclamaciones pendientes.

Sesión de 9 de Junio de 1950

—El Consejo se ocupó de la celebración del Congreso Nacional de Abogados, acordándose verificarlo los días 17, 18, 19, 20 y 21 de Enero de 1951.

Se formó el siguiente temario por la comisión respectiva, el cual fué aprobado por el Consejo: 1) Legislación y organización profesional; 2) Organización de la Justicia en Chile; 3) Legislación general o derecho positivo; 4) Temas varios sobre ciencias jurídicas.

—Finalmente, el Consejo falló una reclamación pendiente.

Concepción, 30 de Junio de 1950.

El Secretario

* * * * *